



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2023-149-E-UNC-DEC#FAMAF, en la que se solicita se otorgue, a la Dra. Sonia NATALE (Legajo 37.114) Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de ésta Facultad, licencia por año sabático a partir del 1º de agosto de 2023 y por el término de un año;

Lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

Lo informado en orden 28 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2023-149-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Sonia NATALE (Legajo 37.114) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, desde el 1º de agosto de 2023 y por el término de un año, de conformidad a lo dispuesto por la Res. Rec. N° 1122/01 – (T.O. de la Ord. H.C.S. 17/87.

ARTÍCULO 2.- La Dra. NATALE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

